

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdos adoptados en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial, de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 44.923 m² de ocupación en el Recinto Ferial de Las Rozas, del día 31 de agosto al 14 de septiembre, para la realización de la Feria de la Bicicleta, Festibike.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 31 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 13 de marzo de 2020), la concejal-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/9.621/23)

